

Ciudad de México, a 28 de abril de 2026

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Dirección General de Supervisión de Mercados

Dirección de Vigilancia de Emisoras

Insurgentes Sur # 1971, Colonia Guadalupe Inn,
Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Dirección de Emisoras

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Col. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06500

BOLSA INSTITUCIONAL DE VALORES, S.A. DE C.V.

Vigilancia de Mercados

Torre Esmeralda II, Blvd. M. Ávila Camacho 36-22,
Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, CP. 11000

CLAVE DE COTIZACIÓN: ENGEN

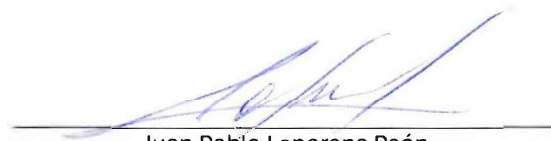
Grupo Engencap, S. de R.L. de C.V.

Ref: Ratificación del Auditor Externo

El suscrito, en mi carácter de Director General de Grupo Engencap, S. de R.L. de C.V., y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), se informa:

1. Se aprobó ratificar a Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. ("Deloitte") como el despacho designado de Auditoría Externa para llevar a cabo la Auditoría externa de los Estados Financieros de la emisora, correspondientes al ejercicio 2025, en la junta de comité de auditoría con fecha del 1 de julio de 2025.

ATENTAMENTE



Juan Pablo Loperena Peón
Director General